

¿TRAGAR O TAJAR EN EL *LIBRO* DE JUAN RUIZ 254b?

Margherita Morreale
Università di Padova

La última edición del *Libro* de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita,¹ además de sugerir otras muchas consideraciones positivas, nos induce a volver sobre un pasaje controvertido, de la estr. 254, en la parte atestiguada únicamente en el ms llamado de Salamanca (S), cuya lección por una vez queremos defender; es éste:

Dixo la grulla al lobo que.l quisiesse pagar;
el lobo dixo: “¿Cómo e non te pude tragar,
el cuello con mis dientes si quisiera apertar?;
pues séate soldada: non te quise matar”.

El núcleo de la controversia es el verbo *tragar*, que Blecua sustituye por *tajar*, seguido de *el cuello* como complemento directo (así Cejador), que podría justificarse por su ac. corriente, acaso con el matiz de ‘comer con voracidad’ (cf. DCECH, que cita 295d “por comer y tragar”); con lo que Juan Ruiz vendría a coincidir con la versión en prosa del Isopet (1489) 8.8:

¿Cómo, e non te pude tragar el cuello con mis dientes...?

1. *EL libro de buen amor*, ed. de Alberto Blecua (Madrid: Castalia, 1992).

Obsta, sin embargo, el encabalgamiento sirremático, que acerca los tres primeros vv. a la prosa.²

Con la pausa versal que hemos marcado en 254b-c, *cuello* funciona como complemento de *apertar* ('si quisiera apretar(te) el cuello con mis dientes'), con el complemento directo en primer término, y el complemento instrumental también antepuesto a la conj. subordinante de modo no insólito en el *Libro*;³ por lo que hemos marcado la pausa versal propia del tetrástrofo monorrímo con (,) con lo que el objeto de la acción de *tragar* es la grulla, representada por el pronombre personal, y proponemos que se interprete el verbo *tragar* como equivalente, en términos actuales, a 'eliminar (devorando)'.⁴

En el vocabulario medieval de la destrucción-perdición, este uso de *tragar* no parece insólito, especialmente si se ve contra el fondo del latín bíblico, e indirectamente del hebreo.⁴

De ilustración en el ámbito medieval puede servir la afinidad entre *tragar* y el latinismo *devorar*; éste en Berceo cuando en *Mil* 474ab describe cómo el demonio en forma de toro ataca al "clérigo embriagado":

Allí cuidó el monge que era devorado,
ca vidié por verdat un fiero encontrado;

véase también *tragamiento* en la 4ª Parte de la *General Estoria* de Alfonso el Sabio (4GE), donde la versión de Eclo 5:17 suena:

-
2. No pueden aducirse 252cd "demandava corrienda / físicos e maestros, que.." ni 255 "agora qu'eres lleno/de pan e de dineros, que..". porque la unión de los elementos en el v. encabalgado crea una leve pausa inicial.
 3. Cf., p. ej., 1323b "dixo: -Non querría ésta que me costasse cara" (más ejemplos en J. M. Aguado, *Glosario sobre Juan Ruiz, poeta castellano del siglo xiv* [Madrid, 1929], p. 85).
 4. Cf. M.M., "Desleír entre onomasiología y etimología en el campo léxico de la destrucción" en *Studi di Iberistica in memoria de Giuseppe Carlo Rossi, Annali dell'Istituto Universitario Orientale*, 8 (1987), pp. 151-67. Para *tragar* podría aducir muchos más ejemplos de la cercanía entre *tragar* por lat. *vorare*, y para 'destruir' sacados del romanceamiento más antiguo (mediados del s. xiii) que nos transmite Esc. 1.1.6, como Ecl. 6: 2 *tragar*, GE *engargantar* <— *vorare*, con *riquezas* como complemento, o Eclo 36: 11 "en ira de llamas sea tragado" <— "in ira flammorum devoretur", o Sab. 12: 5, donde en el verso aparece como paralelo con *necare*, o Mt. 23: 24, donde se increpa a los hipócritas "quia comedunt domos viduarum"; con los que aún en nuestros días podemos relacionar la frase *trágueme tierra*.

Sobr'el ladrón es la confusión e la premia,
e el muy mal tragamiento sobre l de dos lenguas,

que revela muy significativamente la mala lectura de Vg *denotatio* 'mala fama' como *devoratio*:

Super furem enim est confusio et paenitentia
et denotatio pessima super bilinguem,

donde *tragamiento malo* <— *devoratio* ha influido también en la versión de *paenitentia* con *premia*.⁵ Agréguese la relación de *tragar* con el más unívoco *estragar* (*maltragar* no cabría aquí en el metro), que, de haberse empleado en nuestro pasaje, eliminaría toda duda.⁶

De *estragar* que podríamos acoplar respecto a *tragar* con *estorvar*, *torvar*, *estropçar*, *tropeçar* y otros, sobran los ejemplos que vendrían aquí como anillo al dedo; véase en el propio *Libro*, en distribución quiásmica con *estruir*, en 400a

estruyes las personas, los averes estragas,

y en un contexto más allegado al nuestro, en la fábula de "la tierra que bramava", 99cd

pensavan que grand sierpe o grand bestia pariría,
que a todo el mundo combríe e estragaría,

o en la de las ranas, víctimas de la grulla, en 204a

su vientre nos sotierra, su pico nos estraga.

En el aspecto semántico sintagmático de la solidaridad, 254b *tragar* 'estragar', 'matar', pide el nombre del ser entero más bien que de una parte del mismo; en el semántico paradigmático de la afinidad, cuadra con *matar* del último verso.

5. La versión interpretativa más frecuente de *devorare* y sus derivados es la que implica el verbo *destruir*; cf. Esc. 1.1.6 Ez. 36: 13 "destruidor eres de ombres" con *destruidor* <— *devoratrix*.

6. No entramos aquí en la circunstancia etimológica que refleja DCECH en dos entradas distintas para *tragar* y *estragar* (aunque para ambos sugiere entre varias etimologías la de gr. *drákon*, 'dragón' [?]).

Agréguese en el aspecto estilístico la simetría entre los afines, *b tragar* y *d matar* como consonantes, y la relación entre *pagar* y *serle a uno soldada* en los vv. a y d.⁷

No obsta que 254b *tragar* en la ac. que proponemos preceda a *apertar* con su aspecto incoativo, ya que representa un caso más de hísteron próteron, entre los muchos que contiene el *Libro*.

En cuanto a la falta de correspondencia de *tragar* con el modelo latino, el llamado Gualterio el Inglés (GI), la falta de correspondencia de *tragar* con *praecidere* de 8.5

Nonne tuum potui morsu praecidere collum?,

que Blecua considera determinante para la sustitución de *tragar* por *tajar*, pone una versión servil por encima de la composición de la estrofa, y no tiene en cuenta el tenor del texto en prosa, el llamado Romulus Vulgaris (que Juan Ruiz se sabría de memoria desde sus años escolares), donde en 8.8 se lee:

quae caput incolume extulit non vexatum dente nostro⁸.

En la confluencia de las dos lecturas (ésta con 254b “mis dientes” <— “dente nostro”), representa una transformación normal, en aras del trasiego de dos alejandrinos por un hexámetro; y más por cuanto pudo venir inspirada también por el v. siguiente de GI

Ergo tibi munus sit tua vita meum,

con la paradoja, que recoge el poeta castellano de la *vida* asegurada por la ‘generosidad’ del lobo, y la muerte amagada en *tragar*.

Téngase en cuenta que la adaptación de la fábula no es tan servil respecto a los textos subyacentes como la otra de “El león que se mató con ira”, y

7. Pero con una restricción semántica en éste (cf. 1433c ‘tributar’), por cuanto se especifica respecto al acusativo interno con la idea adicional de ‘reparación’ (cf. 1517d “pechar deve caloña”), o de ‘recompensa’, como aquí (v.q. 1507c “quien buen amor pecha”).

8. Cf. L. Hervieux, *Les fabulistes Latins depuis le siècle d'Auguste jusqu'à la fin du Moyen Age* (París, 1983-90, reimpr. Hildesheim-New York, 1970), vol. 2, p. 198.

tampoco tan libre como la de “El caballo y el asno”. Nos damos por satisfechos, pues, que tenga en común con GI el verbo modal y la presentación de 254c *cuello* ← 5 *collum*, modificado por artículo determinado y no por el adj. posesivo.

Reconocemos que podría alegarse que ms S es el testimonio más dado a variantes interpretativas, per fas et nefas. Para sopesar las probabilidades de la enmienda habría que examinar dónde se coloca Juan Ruiz en la curva descendente del empleo efectivo de un verbo de cuyo uso afirma DCECH, s.v., que fue “mucho más amplio que hoy en la Edad Media, en que asume (como hoy en otros romances [cf. ital. *tagliare*]) todas [?] las acs. del verbo *cortar*”. Lo que plantea además de la eventual división del campo léxico, un problema de solidaridad.

Tenemos documentación del s. xiii de *tajar la cabeça*; p. ej., en 4GE: “Sepas que él tajó...la cabeça de todos los descreídos” 116^v13, “tajó la cerviz d’él” 117^v32 (v.q. 6^r72, 37^r102, 100^v30, 117^r27), cuyas formas sintagmáticas alternan con el verbo simple *degollar* (que se da en *Isopet* 8.8); lo que sugiere que la parte sólida cortada se separa (con o sin la eventual caída)⁹, mientras que *cortar* con el nombre de parte del cuerpo como complemento, coincide con el verbo que emplean los romanceamientos bíblicos del s. xiii, como Esc. I.1.6 por *excidere*, por ejemplo, en Mt 5: 30: “e si la tu mano diestra te quisiere fer errar, córtala e échala de ti”, que visualiza el aspecto del miembro que queda manco; también 4GE “e quando vio cortas las mis manos” 119^r24; acorde con lo cual Juan Ruiz escribe 930d “que mano besa omne que la querrié ver corta”. También aparece en 4GE *tajar la lengua* 120^v55 y 151^v55; y, por otra parte, *tajar la cabeça por medio* 70^r78. En los tratados de medicina aparece *tajo* y *tajamiento* por la ‘incisión’.¹⁰

Las cinco presencias de *cortar* en el *Libro* ilustran la mayor extensión y solidaridad semántica del verbo que ha prevalecido a expensas de *tajar*. Juan

9. El objeto (que ha de ser sólido, por cuanto no se emplearía *tajar*, p. ej., con *cabellos*; cf. 308b “Quando su mujer Dalila los cabellos le cortó”) se separa o rompe en partes; cf. ib. Zac 11: 10 “la mi verga...tajéla” 148^r80, y con *crebantar* como resultado: 14 “tajé la mi verga que la crebantasse”, Jer. 34: 18 “el vezerro d’ellos tajaron, e fizieron dos partes” 292r.

10. En la versión española de la muy influyente y difundida *Chirurgia Magna* de Guy de Chauliac (1383), impresa en 1498, me comunican dos investigadoras en este campo, Milagros Laín y Doris Ruiz Orín que *tajar*, *tajo*, *tajadura*, *tajamiento* se emplean en el ámbito de la incisión, junto con los derivados de *cortar* y *sajar*, más *abrir*, y (*h*)*ender*.

Ruiz usa este únicamente como término de picapedreros en 1057c “(piedra) tajada”, y posiblemente como voz de leñadores, en 993bc

fallé cerca el Cornejo, do tajava un pino,
una serrana...,

donde se puede apreciar el posible cruce, al que alude también DCECH, con *talar*;¹¹ más los derivados técnicos 1083c *tajadero* y 1174c, 1399d *tajador*, que cuadran con la definición de *tajar*, que el Diccionario académico define como: “dividir una cosa en dos o más partes con instrumento cortante”.

Tajar el cuello con los dientes no es imposible pero habría que documentarlo, y, en todo caso, implica el paso por un supuesto *tagar* (que se acercaría más al *tragar* del ms), que los partidarios de *tajar* sugieren por ser frecuente la grafía [g] por [j] en castellano, leonés y aragonés (aunque preferiríamos verla documentada en el propio *Libro*).

Las consideraciones de afinidad entre las voces en rima y en el interior del verso abogan por *tragar*. La versión *tajar* <— GI 5 *praecidere* no es perentoria, y equipararía al poeta con el traductor en prosa del *Isopet*, a pesar de que la comparación sistemática entre el dictado poético ruiciano y la prosa del *Isopet* apunta hacia la diferencia, con evidente superioridad estilística del poeta.

Abogamos por la lección *tragar* del ms por las razones que hemos expuesto, en cuanto a la métrica, al estilo y a la semántica.¹²

11. Cf. *General Estoria* (GE), 4ª Parte, en la versión de Jer. 46:22 “venir les an con segures, e como qui taja leña, tajarán el so soto e la su sierra” 96r.

12. La enmienda va más acorde con la inclinación de los editores-comentaristas a trasladar mentalmente los contextos de poesía a prosa, y a marcar o no marcar pausas versales acorde con ello (cf., p. ej., en esta misma edición: 716cd “yo sé toda su fazienda, e quanto ha de fazer / por mi consejo lo faze más que non por su querer”, donde la (,) iría mejor el final del v., tras *fazer*, mientras que en cesura rompe el paralelismo.